



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

124 / 03

Salta, 07 MAY 2003
Expediente N° S.O. 19.011/03

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Coordinación de Carrera de Enfermería – Sede Regional Orán- solicita llamar a Inscripción de Interesados a fin de cubrir cargos de Alumnos Auxiliares de 2º Categoría, entre ellos para la Cátedra “*Bioquímica*” con extensión a *Nutrición*, de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que asimismo propone los miembros del Tribunal Evaluador que entenderá en la sustanciación del Llamado (fs. 1).

Que la solicitud se encuadra en las reglamentaciones vigentes, Resolución Interna N° 301/91 y modificatorias- *Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos*.

Que a fs. 3, se informa que los cargos se encuentran financiados.

Que la Comisión de Docencia e Investigación del Consejo Asesor de SRO aconseja hacer lugar a lo solicitado, como así también la Comisión Asesora propuesta.

Que el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, a fs. 5 aprueba el Dictamen de Comisión.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 067/03 (fs. 7) aconseja, en base al informe de la Dirección Administrativa Económica y el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, autorizar el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Alumno Auxiliar de 2º Categoría para la asignatura *Bioquímica*, con extensión a *Nutrición*.

Que analizado el tema en el seno del Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria N° 02/03 del 29/04/03, se aprueba el Despacho de Comisión, con el siguiente agregado “Designar a la Comisión Asesora propuesta y el Período de Designación será de un año a partir de la aprobación del Consejo Directivo”.

POR ELLO,

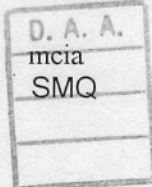
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02/03 del 29/04/03)

RESUELVE:

ARTICULO N° 1.- Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar de 2º Categoría, para la Cátedra *Bioquímica* con extensión a *Nutrición* de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, con la Comisión Asesora propuesta y el Período de Designación por un año a partir de la aprobación del Consejo Directivo.

ARTICULO N° 2.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud